

Acta N°017

(24/02/2022)

En Coveñas sucre, siendo las 9:19Am, del día 24 de febrero del 2022, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal los Honorables Concejales que integran la corporación, de manera presencial, con el objetivo de invitación a la secretaria de planeación, personero municipal y comandante base de entrenamiento de infantería de marina, tema a tratar problemática de los terrenos de parcelas de algarrobo con infantería de marina. Para lo cual se presentó el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Invitación a la secretaria de planeación, personero municipal y comandante base de entrenamiento de infantería de marina, tema a tratar problemática de los terrenos de parcelas de algarrobo con infantería de marina.
5. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
6. Propuestas y varios.
7. Cierre de sesión.

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día de hoy y ordena a la secretaría llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 10 de los 11 concejales que integran la corporación y la ausencia de la honorable concejal MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA. Continuamos Con el siguiente numeral (2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

aprobación del acta anterior, el acta anterior se encuentra publicada en la gaceta se pone a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (4). Invitación a la secretaría de planeación, personero municipal y comandante base de entrenamiento de infantería de marina, tema a tratar problemática de los terrenos de parcelas de algarrobo con infantería de marina. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra saluda a los presentes dando los buenos días y agradece a los invitados por asistir a la sesión, esta fue una propuesta de sesiones anteriores por el partido de la LIBERAL en cabeza de la concejal **MARTA RIOS** y aprobada en plenaria, la cual toma la palabra, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta antes de empezar como no veo aquí al secretario de planeación, quería saber si de pronto mando una excusa o algo respecto a la sesión, la secretaría manifiesta que no hay excusa pero mando un delegado el señor José Ángel Guerrero que se acercó pero como no había iniciado la sesión salió. La concejal **MARTA RIOS** continua su intervención y manifiesta que aparte el tema de la problemática queríamos toca el tema relacionado con la sesión que se dio el día lunes, para empezar esta fue una invitación a un conversatorio porque tenemos algunas dudas en las cuales los habitantes de la comunidad de parcelas de algarrobo tienen alguna inquietud y se acercaron a mí, me comentaron la situación no sé si de pronto esa problemática la solucionaron, pero ellos querían saber cuántas hectáreas de terreno hace parte de la infantería de marina en parcelas de algarrobo, ya que tuvieron una problemática porque por ahí pasa ruta al mar la 4G y que el personal de la armada decía que ese terreno era de ellos y los habitantes de parcelas de algarrobo hay algunos que tienen escrituras y otros no, y ellos quieren saber ya que estamos en línea y ellos están viendo esta grabación cuanto es la cantidad que tienen ellos y ustedes como infantería de marina, en la parte rural que es parcelas de algarrobo y ellos tener conocimiento respecto a eso. El presidente **ERIS HERNANDEZ** deja constancia que la concejal MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA entro al recinto y el representante de planeación José Guerrero. Toma la palabra la **TENIENTE NAVARRO** saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta al medio teniente Navarro de la base de entrenamiento de infantería de marina, asesora jurídica entrante respecto a la problemática que hay con la construcción vía alterna al mar concesión ruta al mar, tengo por decir que los predios los cuales esta sentada la base de entrenamiento de

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

infantería de marina, pertenece al ministerio de defensa, armada nacional base de entrenamiento que lo adquirimos mediante escritura pública el 24 de septiembre de 1981, a través de un levantamiento topográfico que se hizo en el año 2017, se demostró que la base a través de esa escritura cuenta con 629 hectáreas aproximadamente, en el momento no tengo un dato exacto de cuantas hectáreas hay del sector parcelas de algarrobo porque mi competencia como abogada no tengo, sería el caso de un topógrafo que determinara eso y por decir que la construcción se está realizando dentro de nuestros predios de acuerdo a la escritura pública que hice mención y que estoy dispuesta a escuchar lo que tiene la comunidad por decir gracias. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta a mi me crea la duda porque hay cosas que la administración dice y usted se contra dice, según los acercamientos que están haciendo nosotros creamos un proyecto el cual van a segregar unas hectáreas al municipio, lo que dice el secretario de planeación es que la infantería de marina quiere que el proceso se haga rápido, porque la infantería marina según legalmente lo que tienen son doscientos y pico hectáreas y esta pagando por seiscientos y pico de hectáreas al municipio y por ese motivo quieren despegarse de lo que no le corresponde, pero hoy por hoy usted viene a decir que legalmente tienen una escritura publica de esos predios, en la sesión del día lunes llego planeación para tocar ese tema, planeación nos dice a nosotros, es que no nos pueden llenar de mentiras y que otras persona venga a decir lo contrario, llego a decírnos acá que el coronel expreso que era el más interesado que las cosas se dieran cuanto antes para que el municipio lógicamente porque esta pagando unos impuestos de unos terrenos el cual ellos no tienen escriturados, y hoy ellos lo que tenían escriturado eran doscientos y pico hectáreas el resto están pagando unos impuestos que no deben pagarlos, pero hoy usted me dice que tiene una escritura pública de seiscientos y pico hectáreas. Toma la palabra la **TENIENTE NAVARRO** y manifiesta se hizo un cerramiento en el cual contamos con 211 hectáreas porque en su momento lo que la base pretendía era que no nos invadieran y en su momento se hizo ese cerramiento, es decir que el cerramiento de la base en estos momentos tiene 211 hectáreas, pero de acuerdo a la escritura pública que le hice mención contamos con hectáreas demás que hacen parte del predio de mayor extensión del predio de la base. El honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

los buenos días y manifiesta retomando el transcurso del debate hoy aquí, lo que decía el compañero y presidente de la corporación en sesiones anteriores secretaria de planeación junto con su urbanístico señor Duarte que había una disponibilidad de parte de infantería de marina de entregar unos terrenos donde ya se manifestaban unos acuerdos, lo que dice el compañero aquí era que a extensión o el territorio hasta donde ellos podían llegar era lo que usted nos decía doscientos y pico, pero se extendía a un territorio más grande el más amplio, pero ellos no le daban uso a ese territorio por el motivo de la seguridad, ya hay una disponibilidad de parte de la infantería de marina, de parte de la administración si la hay o no, porque es que no podemos jugar como decía el compañero de pronto venir acá y decir, si es que la infantería quiere entregar esas tierras porque nosotros en sesión aprobamos un proyecto de titulación de predios, don la mayor fundamentación para aprobar el proyecto era una de las que decía que la infantería de marina le iba a entregar unos predios al municipio. La **TENIENTE NAVARRO** toma la palabra y manifiesta si estamos hablando de asentamiento humano guayabal, estamos hablando del mismo lenguaje? Si es asentamiento humano guayabal si, la infantería de base de entrenamiento a través del ministerio de defensa porque los predios son propiedad del ministerio de defensa armada nacional base de entrenamiento, está dispuesta a ceder esos terrenos respecto asentamiento humano guayabal. Toma la palabra el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta yo quisiera a la ponente que hizo la propuesta si estamos cayendo en contexto por lo cual fue citada hoy a los invitados que se encuentran en el concejo, veo que están hablando de guayabal y las ponentes si no estoy mal esta hablando de unos terrenos en la parte rural, en parcelas de algarrobo ese creo que es el punto eje de la citación al concejo, después que se aclare ese punto yo creería que si hay que dar una explicación acerca de los terrenos que se están debatiendo ahora se hará, pero hay que salir de las dudas porque la ponente si no estoy mal tiene una serie de preguntas que hacer para poder sacar dudas, y primeramente quedar claro el tema como tal por lo cual ustedes fueron citados, señor presidente me gustaría que se tomara esa moción por lo cual se está citando e invitando a ustedes acá muchas gracias. toma la palabra el presidente **ERIS HERNANDEZ** y manifiesta es claro que la invitación habla específicamente del sector las parcelas, tema que vamos a tocar, es más ahorita que estábamos hablando varios concejales dijeron el tema rural,

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

la invitación es para la zona rural porque siempre que tocamos el tema rural se meten para lo urbano que guayabal, pero estamos hablando de las parcelas de algarrobo que fue por el cual se hizo la invitación se aprobó dentro del concejo, necesitamos saber entre todos porque la concejal Marta Ríos hizo la propuesta la cual fue aprobada para el mismo tema, por tal motivo necesitamos respuesta respecto a la pregunta que se acaba de hacer en el tema del contexto que se llama parcelas de algarrobo, esperemos que nos den una respuesta concreta respecto a ese tema. El concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta yo creería que se estaba hablando de más del tema, estábamos desviando de la temática principal, tenemos conocimiento que hay adelantos importantes en el tema de a zona urbana, es mas hay un mapa que esta demarcada la zona que se va a entregar, nosotros nos sentimos contentos porque ya hay avances en esa parte; sin embargo en otras oportunidades cuando hemos conversado acá con planeación y representantes de planeación el tema rural, no se ha tocado como tal, lo único que han expresado es que hay pretensiones de ir entregando nosotros hoy queremos conversar ese tema porque de por medio de la zona rural, específicamente se encuentra hoy un espejo de agua que es la represa de villeros que cuenta con mas de 50 hectáreas en espejos de agua, este tema ha sido de complejidad porque no solo el municipio de Coveñas se abastece de agua de ese espejo, sino San Antero e inclusive la institución y Ecopetrol a través de la empresa que presta los servicios de agua y alcantarillado dentro del municipio, tengo entendido que ya no toman el agua directamente como lo hacían antes o usted me corregirá, esta temática tiene un nudo por decirlo así, porque se han hecho un sin número de reuniones para ver hasta dónde puede uno llevar y la intención hoy de esta reunión es de que manera empezamos a abarcar y que el concejo sea participe de esta solución para que se pueda entregar este bien natural a la comunidad, porque si nos acercamos hoy en día a la represa de villeros en épocas de temporadas como la que estamos viviendo hoy de crisis porque ella se encuentra con grandes sedimentos por el tiempo, y nunca se le ha podido hacer una intervención de mantenimiento a la represa de villeros, el municipio no lo puede hacer porque pertenece al ministerio de defensa y otra cosa no siquiera el ministerio de defensa o la armada han hecho la intervención allá, estamos perjudicados por parte y parte porque ustedes consumen agua y el municipio también,

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

ahorita no se esta viendo la crisis con tanto auge pero esperemos el mes de marzo cuando se acrecienta la crisis y empiezan los cortes del servicio de agua las casetas de bombeo están casi en el lodo por decirlo así, yo creería mas que todo esa parte, ojala usted tenga ese poder aquí de tomar una iniciativa una planeación de aquí en adelante para poder sentarnos y reunirnos e ir viendo de que manera abarcamos ese tema, yo quisiera que usted nos dijera si hay oportunidad de iniciar eso, junto con el señor personero que le comentó señor James en su momento la comunidad de parcelas de algarrobo envió un comunicado a la oficina de personería en el año 2020 a finales de ese año, se envió un oficio donde se solicitaba acompañamiento exclusivamente para este tema, también en los territorios donde ellos se estaban asentando hoy en día como se ha dicho hay unas escrituras una de falsa tradición están en ese momento, pero investigando encontramos que la única que es veraz y que esta ahorita y la que puede organizar eso es la que tiene el ministerio de defensa, ese oficio se encuentra en estos momentos en personería que no ha sido respondido hasta el momento desafortunadamente no se pudo hacer, la persona que estaba ahí no atendió ese llamado y no concluyo ni siquiera una reunión con la comunidad para ver de que manera se podía acompañar gracias presidente. Toma la palabra la **TENIENTE NAVARRO** y manifiesta respecto a la represa villeros ese recurso hídrico, nosotros hemos, pues leyendo las carpetas que reposan en la oficina jurídica de la base de entrenamiento de infantería de marina, he visto que en repetidas ocasiones se ha intentado llevar a mesas de acuerdo para hacer un mantenimiento a la represa, si bien como decía usted hay alta sedimentación y debe hacerse un mantenimiento un dragado para resolver esa problemática, pero no reposa solo en cabeza de la base porque si bien es cierto se beneficia Coveñas, el porvenir, San Antero, nosotros y Ecopetrol, seria llegar a mesas de acuerdo las que nos podamos sentar y ver de que manera todos podamos aportar para poder llegar hacer ese mantenimiento a la represa de villeros la cual todos nos vemos beneficiados y respecto al tema de parcelas de algarrobo yo no tengo la potestad en estos momentos de decir si les vamos a ceder esos terrenos en cuanto a casco rural, porque si bien es cierto como inicio diciendo son pedidos del ministerio de defensa nacional, solicito nuevamente una sesión plenaria que nos oficien solicitando una reunión y comunicarme con mis superiores y plantearles la temática porque si bien lo decía soy la asesora jurídica entrante acá y me estoy relacionando con estos temas.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Pide la palabra la concejal **MARTA RIOS** la cual es concedida, agradece al presidente y manifiesta escuchando lo que la teniente está comentando yo creo que sería bueno que esa sesión se hiciera estando directamente el coronel que nos diera especificación de todo, porque creo que estamos perdiendo el tiempo aquí porque ella solamente es la encargada en el momento y no tiene como darnos respuesta a lo que nosotros en este momento estamos solicitando, sabemos que es una problemática bastante importante pero necesitamos es solución, porque no quereos aparte de la problemática de la vía que pasa, tenemos la problemática de la titulación de predios donde ustedes nos dicen que tienen una escritura madre, hay algunos propietarios de esos terrenos que tiene escrituras y ambos están pagando impuestos, yo creo que eso es algo que hay que solucionar en el proyecto de titulación de predios también, lo que queremos es que así como se esta luchando por la titulación de predios de los terrenos en la zona urbana, también se soluciones la titulación de predios de la zona rural, ese es mi concepto en estos momentos presidente. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta concejal lo que usted dice tiene razón tenemos claro que la teniente Navarro como dice ella es una asesora entrante y no conoce muy bien el tema simplemente ojeo y la idea que tenemos es que la persona que llegue responda, y diga si esto se puede hacer, por ese motivo cuando nosotros invitamos a las personas le hacemos la invitación directamente al jefe de despacho que es el que puede decir si se puede hacer en conjunto con sus asesores, porque hay cosas que tampoco toda se la sabe, pero están los asesores y los pueden ayudar, en este caso vemos que dice lo que ojeo en las carpetas hasta ahí nada más, nosotros lo que necesitamos es adelantos si se va a hacer o no el proceso, como estamos con el casco urbano que es el que nos preocupa también, cuando nosotros aprobamos el proyecto lo aprobamos en general para todo y se está metiendo específicamente en el casco urbano, pero la parte rural es algo que también afecta mas aun la parte agricultora del municipio. Pide la palabra el concejal **SEBASTIAN ROMERO** la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta quería hacer unas aclaraciones respecto al tema que estamos discutiendo y una de esas la primera es que este tipo de sesiones han sido repetitivas y reiterativas en la corporación y siento que hoy esta sucediendo lo mismo que sucede cuando se cita a la armada nacional y con todo respeto se lo digo, siempre que se le hace la invitación nos mandan a un delegado y

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

nunca nos mandan al que tiene la autonomía de tomar las decisiones respecto a los predios que tienen en su poder, y segundo creo que no vale la pena estar discutiendo quien se está beneficiando de la fuente hídrica represa de villeros, porque si bien es cierto que parte del municipio, porvenir la armada y Ecopetrol están tomando agua de esa fuente hídrica ya eso todos nosotros lo sabemos cuál es la intención lo que debe surgir de estas sesiones de estas intervenciones es quizás usted y nosotros o quizás otro asesor proponga la solución para que se lleve a buen término la intervención que la represa necesita en este momento y se lo pongo como tarea a la asesora que tenemos hoy acá, porque no podemos volver a invitar a otra sesión donde nos sentemos y nos digamos lo mismo, no es que el municipio tiene incidencia, es que Ecopetrol tiene incidencia, es que la armada tiene incidencia y como es del ministerio de defensa no lo van a intervenir, busquemos la forma de llegar a un acuerdo de buscar la figura jurídica que nos permita si es a todos o a uno solo, intervenir la represa para poder extraer el sedimento que tiene a día de hoy, porque si no es así en la próxima sesión en donde quizás manden a otro delegado vamos a estar rondando el mismo tema y no vamos a tener conclusión que puedan beneficiar a la comunidad, y yo entiendo lo que está diciendo la asistente acá que ella no tiene la autonomía para decir que los terrenos en zonas rural se van a entregar, pero la idea es que usted lleve esta inquietud a sus superiores y cuando ellos tengan la disposición de venir acá nos puedan dar una respuesta de esto, si en realidad tienen esa disponibilidad o definitivamente no la hay porque de lo contrario no tiene sentido seguir haciendo estas invitaciones y citaciones aquí lo digo con todo respeto muchas gracias presidente. El presidente **ERIS HERNANDEZ** pregunta si hay mas intervenciones como se pueden dar cuenta todos estamos de acuerdo que la sesión ha sido repetitiva el tema que varias veces se ha invitado o citado aquí a este recinto y seguimos en lo mismo porque nunca viene la persona directa responsable con este tema, no sé si alguien tiene algo que decir. Pide la palabra el personero municipal **JAMES PALACIOS** la cual es concedida y manifiesta primero que todo saludarlos de manera afectuosa y agradecerles por la invitación para mi es motivo de mucha alegría poder estar en el recinto, ver en esta oportunidad todos los honorables concejales yo había venido en reiteradas oportunidades y digamos que nunca había tenido la oportunidad de verlos completos, eso para mí es de mucha satisfacción poder estar acá con todos reunidos, respecto al tema muy completo que

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

plantea la concejal citante honorable Marta Ríos, frente a la posibilidad de que se le de legalidad a los predios de parcelas de algarrobo que han venido siendo ocupados por años considerables por parte de la comunidad, estuve en conversaciones con funcionarios de la infantería, de manera informal con la comunidad por una situación que tenían que llevar un ducto que transporta el agua hasta la infantería y había una situación con algunos predios, eso me llevó a conocer un poco de la situación cuando llego allá me doy cuenta obviamente que uno ve ya una estructura ya que permiten uno decir que datan de unos tiempos considerables, vienen ya haciéndose una posesión de los predios y como lo señalaba la teniente y es lo que a uno le preocupa, es que la infantería hace un cerramiento de predios de 211 metros cuando una escritura que ella acá refiere los predios de su propiedad ascienden a 600 si no estoy mal, digamos que la preocupación es porque cuando uno es propietario tiene que ejercer actos de señor y dueño y yo sé que la teniente por la formación entenderá bien de lo que estamos hablando, yo no puedo refutarme dueño de este escritorio y dejarlo ahí como que eso no es de nadie, si yo no ejecuto los actos de señor y dueño esto es, ese cercamiento tenían que hacerlo dentro del perímetro de su propiedad, eso está indicando que yo no tengo interés de seguir ejerciendo todo los atributos del dominio, como pierden uno de ellos que es el uso, la posesión del mismo está indicando que ellos no tienen la intención de seguir ocupando esos predios, aquí hay recientemente una ley que aprobó el congreso de la república donde facultan a los alcaldes para que le den legalidad a los asentamientos precarios humanos a lo que se llama invasiones, pero que también extendió la posibilidad para que los alcaldes previo a una serie de estudios técnicos jurídicos se puedan dar legalidad a los predios que tienen propiedad que lo acredita la escritura pública, pero que no están siendo ocupados por los propietarios, en ese sentido la ley nos da esa posibilidad; sin embargo a mi me parece sin de pronto entrar en ese choque que el alcalde tenga que entrarse a darle legalidad si el ministerio de defensa que tiene la titularidad y que ya manifestó una intención inicial y que aquí lo reafirma la teniente cuando dice que frente a los predios de guayabal, ya tienen la decisión de entregar esos predios es generar una reunión pero con funcionarios del ministerio de defensa con poder de decisión para que en esa misma reunión no solo se aborde el tema de entrega de los predio a las comunidades o personas que hoy la están ocupando, y que llevan según me decía un líder del territorio, llevan mucho mas de 10

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



años ejerciendo esa posesión., de hecho hay casas muy bonitas construidas, para que se haga la extensión a la zona rural y frente al tema de la represa más allá de que este dentro de los predios que la escritura que aquí referenciaron son de propiedad de la infantería, resulta que el espejo de agua terina siendo de interés publico porque abastece de agua no solo a la infantería sino Coveñas, San Antero incluso a Ecopetrol en ese sentido lo que si es pertinente es que en esa reunión se pueda hacer un abordaje al tema, y que todas las entidades involucradas en aras de garantizar un derecho humano esencial como lo es el agua, se puedan disponer los recursos de todas las entidades ponerlos en una bolsa común y hacer la extracción de la sedimentación que hoy esta mermando los caudales de agua a esta represa, en ese sentido digamos que la invitación es generar una reunión interinstitucional, pero con carácter de alto nivel funcionarios que tengan a capacidad de decisión y que allí una vez con toda se finifique el asunto y que como ustedes ya lo referenciaron para mi es primera vez que abordo este tema en un escenario como este, pero que si sea una reunión que se tomen decisiones de fondo y que sean definitiva y que no nos convoquemos nuevamente los mismos, para hablar de lo mismo, pero que finalmente no se concluye nada a mi en su oportunidad me dijeron que había disposición pero es que nosotros necesitamos que además de la disposición existan los actos reales y materiales para que estas personas que hoy estén ocupando esos predios se les puedan entregar sus escrituras, de manera respetuosa usted que viene representante de infantería de marina que se lleve ese mensaje para que ellos puedan tener la propiedad y titularidad de esos predios de hecho se lo han ganado hace mucho tiempo y que si ellos iniciaran un proceso de pertenencia por prescripción muy seguramente el juez le entregaría los predios, o también a través de la nueva ley 2044 si no estoy mal de 2020, que también le otorga la facultad al alcalde en ese sentido digamos que la gran conclusión que creería que digamos un concejal refirieron que ya están cansados, yo creería que una gran conclusión es que de aquí se generen unos oficios y ojala los firmemos tanto el concejo como la personería generando esa invitación para que nos sentemos próximamente en una reunión para debatir esta situación y concluyo finalmente algo que referencio el concejal Carlos de un oficio que envía la comunidad a la personería, antes de venir para acá me caracterizo de ser muy juicioso y generar los procesos de planeación lo primero que le pregunte a mi asistente fue que me regalara información que tuviéramos en la personería respecto

10

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

al tema de parcelas de algarrobo, ella me indicó que no teníamos ningún documento que ella si tuvo conocimiento que mi antecesor tuvo algunos reuniones respecto al tema pero que documentalmente no existía nada en la personería, esto como aclarar esto como aclarar eso me llevo la inquietud para verificar nuevamente en los archivos a ver si tenemos ese oficio que usted hizo referencia y darle trámite muchas gracias. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta escuchada la intervención del personero y de todos por sugerencia de la ponente, o queda más que agradecerle por la asistencia esperamos que la teniente Navarro se lleve la inconformidad si tiene algo que expresar antes de irse, la **TENIENTE NAVARRO** manifiesta que si bien estamos hablando de bienes que son fiscales son inembargable, imprescriptible, inalienables, pero que como anteriormente lo decía la oficina jurídica de la base se encuentra dispuesta y obviamente de llevar este mensaje de esta mesa de reunión que hoy llevamos acá, a llevarle esas inconformidades esos cuestionamientos a mis superiores y poder llegar a acuerdos que es la idea, también decir que no por haber hecho encerramiento no ejercemos actos de señor y dueño porque diariamente se pasa guardia por todos esos terrenos, pero no finalizar diciendo que la idea es llevar a acuerdos y que va a llevar este mensaje a mi coronel Hidalgo y mi coronel Torres y obviamente y principalmente al ministerio de defensa que es quien tiene la potestad de decidir muchas gracias. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta no queda más sino dar las gracias por el acompañamiento y esperar a ver si en una próxima sesión ya vienen de parte de la infantería de marina con hechos con base, no con simplemente escuche en la carpeta y perdón que lo diga, pero usted es nueva pero la idea es que la próxima venga con cosas de pesos para el municipio muchas gracias. El honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual es concedida agradece al presidente y manifiesta aquí hay un compromiso que es elevarlo a instancia para que pueda verse resultado, el periodo de nosotros esta por culminar nos veríamos en dos meses en el mes de mayo, y es bastante tiempo por decirlo así yo creería presidente y propongo a la plenaria que se cree una comisión no sabría decirlo o definirlo de cuanto, las personas que quieran participar y que esa comisión lleve adelante esa reunión con las futuras invitaciones que va a hacer posteriormente a este periodo para que quede autorizada en el acta para que se puedan hacer esas reuniones con esas comisiones, pongo eso a consideración con e sentido que nos podamos reunir

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

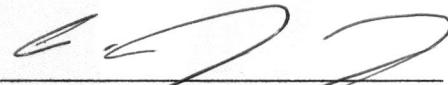
en el otro mes o el próximo que no tenemos sesiones de comisión. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta solo queda darle las gracias nuevamente y tenerlos por acá en un nuevo periodo de sesiones ordinarias porque este el lunes ya se nos acaba el lunes muchas gracias. Continuamos con el siguiente numeral (5). Lectura de correspondencias enviadas y recibidas, se hace lectura de correspondencia recibida Coveñas sucre 21 de febrero de 2022, asunto solicitud de sesión plenaria de control político, respetados señores por medio de la cual solicito sesión plenaria de control político, para tratar tema del espacio público en el municipio de Coveñas el cual esta siendo utilizado por fines comerciales, imposibilitando y obstaculizando el desplazamiento de los peatones de dicha zona, generando un malestar o un inconformismo tanto en los nativos como en los visitantes, solicito que la sesión sea programada para lo que queda del mes de febrero que de igual manera asistan las dependencias de planeación y gobierno y todos los representantes o autoridades que representan o tengan que ver con el espacio público en el municipio de Coveñas, cordialmente Iván Pineda, se hace lectura a correspondencia recibida de concesión ruta al mar, señores concejo municipal del municipio de Coveñas que tiene como referencia contrato de concesión bajo esquema de app bajo número 016 del 14 de octubre de 2015, construcción, mejoramiento, operación y mantenimiento y reversión del sistema vial para la conexión de los departamentos Antioquia y Bolívar, asunto invitación a reunión de avances de las actividades de obras en la unidad funcional integral uf 6.3 mejoramientos Coveñas tolú, en la ejecución del contrato de la referencia suscrito entre la agencia nacional de infraestructura ANI y la concesión ruta al mar nos permitimos invitarlos a la reunión de avances de las actividades de obra de la unidad funcional 6 subsector 3, mejoramiento Coveñas tolú, que se desarrollara de la siguiente manera día, lunes 28 de febrero municipio Coveñas sucre, lugar auditorio centro lúdico guayabal, hora 2:30Pm, esperamos contar con su valiosa presencia cordialmente Juan José Patiño, se hace lectura de correspondencia Coveñas 22 de febrero de 2022, doctor Eris Hernández presidente del honorable concejo municipal, asunto convocatoria comité municipal de espacio público, urbanismo, medio ambiente, salubridad, movilidad y cultura ciudadana del municipio de Coveñas, cordial saludo en cumplimiento del decreto número 131 de fecha 11 de octubre de 2016, y con el fin de identificar la problemática en materia de urbanismo, espacio público, salubridad, medio ambiente,

Un concejo para todos

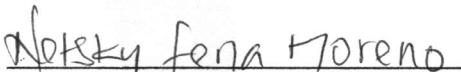
DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

movilidad y cultura ciudadana que se presentan en el municipio de Coveñas, así como las posibles soluciones le estamos convocando a reunión de comité objeto del asunto de la presente, el cual se realizara de forma presencial el día martes 1 de marzo de 2022, a partir de las 2:00Pm en las instalaciones del centro lúdico municipal, agradecemos de antemano su asistencia y participación activa, cordialmente Omar Vicente Villarroya Garay, secretario general administrativo y de gobierno, no habiendo más correspondencia. Continuamos con el siguiente numeral (6) Propuestas y varios. No habiendo propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (7) Cierre de sesión, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar damos por terminada la sesión del día de hoy a las 10:01Am y se invita para mañana a las 9:00Am en este recinto muchas gracias.

13



ERIS RAFAEL HERNANDEZ JULIO
PRESIDENTE


NETSKY FERIA MORENO
PRIMER VICEPRESIDENTE



KEBIN ANDRES ZUBIRIA PEROZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


MERLY ROCIO MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL